



BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Miércoles 28 de Abril de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes el medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes

Número 116.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos aprendidos segun el bando de 1.º de Agosto en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIA.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.
Albay.	Mariano Brusela.	Sin pasaporte.	Particular. Sargento de cuadrilleros de la cabecera.
	Maximiano Jagsin.	Vago.	
Cebu.	Regino Segovia.	Id.	Justicias y cuadrilleros de San Nicolás.
	Silverio Samonte.	Id.	
Iguana.	Gervasio Pagatpat.	Juego clandestino de gallos.	Cuadrilleros de Carcar. Gobernadorcillo de Tuburan.
	Andres de Torres.	Sin documento.	
Masbate y Ticao.	Eustaquio Barinaga.	Vagos.	Los cuadrilleros de Calauan.
	Francisco Lopicio.	Id.	
Masbate y Ticao.	Laureano Herrera.	Id.	Los cuadrilleros de la Visita de Malbug.
	Lucia Venancia.	Id.	
	Tomas Sabales.	Id.	
	Eralia Inocencia.	Id.	
	Juliana Barinaga.	Id.	
	Pablo Tomasio.	Id.	
	Anastasia Venancia.	Id.	

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín Manila 24 de Abril de 1858.—El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de los individuos penados por juego de monte aprendido en la casa de D. Leonardo Gonzalez en la calle del Teatro pueblo de Binondo de esta provincia en la tarde del 5 de Abril actual.

- D. Leonardo Gonzalez, casero, estanquero, 200 dias á trabajos públicos.
- Eulalio San Juan, criado, 400 dias id. id.
- Mariano del Rosario, porquero, 400 dias id. id.
- Antonio Lucio, zapatero, 400 dias id. id.
- Carlos Salmonte, labrador, 400 dias id. id.
- Victoriana Salmonte, partera, 400 dias de prision.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones sobre juegos, y de órden de S. E. se inserta en el Boletín.

Manila 27 de Abril de 1858.—El Secretario, Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 AL 28 DE ABRIL DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9. De órden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Juan Francisco Romero, Escribano público de esta provincia de Ilocos Sur, y Notario de Indias por S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.)

En virtud de auto de esta fecha del Sr. Juez Alcalde mayor de esta dicha provincia recaído en las diligencias sobre haberse encontrado cantidad de pesos en la playa del pueblo de Santa Catalina de Babá en que se quebró la barca española Asumcion, se cita y emplaza por el término de seis meses contados desde esta fecha á la tripulacion y pasajeros que conducia dicha barca para que los que se crean con derecho á la referida cantidad se presenten por sí, ó por medio de apoderado en este Juzgado á usar de él, y de no verificarlo ingresará en Cajas Reales segun lo mandado por S. A. la Real Audiencia, y en cumplimiento de dicho auto firmé el presente para su insercion en el Boletín oficial de las Islas. Vigan doce de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho años, de que doy fé.—Juan Francisco Romero.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º se sacarán á subasta en los dias 26, 27 y 28 del próximo Mayo de doce á dos de la mañana todas las fincas de la testamentaria de D. Simon Bernardino Velez que son siete en las ciudades de Manila y su calle de la Solana esquina al álamo de San Francisco; otra en la Escolta á orillas del rio Pasig y frente por el costado con la cárcel pública de la provincia; otra dividida en dos en el mismo sitio lindante con la anterior con frente á la calle y al rio; otra en el callejon del Carenero de San Gabriel que linda con la ocupada por los Sres. Pele Hubbell y Compania; otra al costado de la anterior que hace esquina á la plaza de San Gabriel y callejon que vá al embarcadero; otra en el callejon del Rosario que vá á la de Anloague que es la tercera de la izquierda entrando por esta calle; y otra en la calle Nueva de Binondo que tiene el núm. 40 esquina callejon que vá á San Jacinto. En el primer día de las almonedas se rematarán las dos primeras; en el segundo la tercera y cuarta y en el último, la quinta, sexta y séptima, advirtiéndose que servirá de tipo en progresion ascendente el avalúo que, practicado por peritos, se hallará de manifiesto en el oficio de D. Juan Nepomuceno Toribio sito en la Alcaldia mayor 1.º de la provincia, donde los que gusten hacer postura pueden acercarse para enterarse de él y de las demas buenas cualidades de dichas fincas. Santa Cruz 15 de Abril de 1858.—P. A. D. J. N. T.—Doroeteo Martin de Angeles.

NOTA.—Los precios de las espresadas casas avaluadas por disposicion del Juzgado por peritos nombrados por el mismo, y que deben servir de tipos para sobre ellos hacer las posturas que se tengan por conveniente, son los que siguen:

Casa núm. 1.º, en la calle de la Solana, núm. 29.	\$ 8,370
Id. núm. 2, en la Escolta, frente al costado de la cárcel.	43,970
Id. núm. 5, en la Escolta al costado de la anterior.	28,540
Id. núm. 4, calle del Carenero.	7,750
Id. núm. 5, plaza de S. Gabriel.	5,700
Id. núm. 6, callejon de Anloague.	2,500
Id. núm. 7, calle Nueva, núm. 40.	2,500

OTRA.—Debe advertirse que el número 5, son dos casas con una entrada, pero enteramente independientes. En la Escribania del Juzgado están de manifiesto dichos avalúos con sus detalles, mediciones y demás datos necesarios á ilustrar á las personas que deseen presentarse en las subastas.

Por providencia del Juzgado segundo y á instancia de los interesados, se anuncia la venta en subasta pública, de una casa de tabla caña y nipa con su solar redivuario al santuario de S. Sebastian, avaluada en cien pesos, y varios efectos de poca importancia,

debiendo verificarse el acto del remate el dia veintinueve del actual y casa de D. Feliciano Cartillana Domingo que vive en el mismo barrio de Curtidor. Binondo y Abril 24 de 1858.—Eduardo Olgudo.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto en la oficina de mi cargo para remesarse ochocientos arrobas de tabaco elaborado á la Administracion Subalterna de la provincia de Nueva Ecija, se anuncia al público que este acto tendrá lugar de doce á dos de la tarde del dia viernes 50 del corriente. Binondo y Abril 27 de 1858.—Leon de Ormaechea.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto esta Administracion general para la construcción de una panga que ha de servir al resguardo marítimo de Albay, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha oficina, las personas á quienes con venga prestar este servicio se servirán presentar sus proposiciones á la misma en los dias 1.º, 2 y 5 del entrante Mayo, á horas de oficina. Binondo 25 de Abril de 1858.—Leon de Ormaechea.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y lim pieza de reses del partido del Norte de la provincia de Camarines, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cinco pesos dos reales y trece cuartos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de sello y reselo de pesas y medidas de la provincia de Camarines Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de veinte pesos anuales y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Mayo próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Leite bajo el tipo en progresion ascendente de mil y cien pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Abril de 1858.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE ABRIL.

San Prudencio Obispo.

Aunque varian los escritores sobre la patria natal de este Santo, es cosa averiguada que fué Español, y que á los quince años dejó la casa de sus padres, y huyó al desierto donde encontró á San Saturio,

que hacia vida solitaria y penitente en una sierra á la orilla del Ebro. Siete años estuvo Prudencio en compañía de Saturio, hasta que muerto su buen maestro se fué á Calahorra, donde con sus exhortaciones y consejos se convirtieron muchos infieles á la religion. Ordenado de sacerdote, se ejercitaba en la predicacion de la divina palabra, autorizando el Señor con milagros la santidad de su fiel siervo; y por huir de los aplausos se retiró á Tarazona, donde á poco fué aclamado de todos por Obispo, cuya diócesis gobernó con gran provecho de las almas. Tavo que pasar á Osuna á sosegar cierta diferencia; y acercándosele la hora de la muerte, se preparó con los santos sacramentos, habiendo muerto en el Señor á 28 de Abril por los años de 634.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Verona Mártir.

CULTO RELIGIOSO.

El dia 30 del corriente se celebrará en la Iglesia de San Juan de Letran de esta Capital la fiesta de Santa Catalina de Sena; y en los siguientes 1, 2 y 3 de Mayo habrá jubileo de las cuarenta horas.

Por concesion de Ntro. Smo. P. Gregorio XVI, pueden ganar indulgencia plenaria para sí, ó para los difuntos, durante el jubileo, los feles que confesados y comulgados rueguen á Dios conforme á la mente de S. S.

SECCION EDITORIAL.

Manila 28 de Abril.

Con la misma sorpresa con que lo leen nuestros suscritores, hemos visto en el Straits Times de Singapore, correspondiente al dia 27 del pasado Marzo, el suelto que sigue:

«Sabemos (ó tenemos entendido) que el nuevo Plenipotenciario (commissioner) anglo-americano ha hecho un negocio en Manila que servirá como de aviso ó advertencia á otras potencias que encarelan á individuos de otras naciones sin consideracion á la justicia y á la humanidad. Parece que dos ciudadanos de los Estados-Unidos, llamados Shepherd y Porter, se hallaban hacia cerca de un año en la cárcel de Manila, sin que se les hubiese hecho cargo alguno. El Comodoro Jannell pidió fuesen puestos en libertad, que le fué concedida, siendo apoyada su peticion por tres buques de guerra. Si semejante demostracion se hubiese hecho en Batavia, es probable que el propietario del Flitz no hubiera estado preso tanto tiempo en la insalubre cárcel de aquella poblacion.»

Los habituales lectores en esta Capital del periódico inglés citado, que conozcan aunque sea poco, nuestras leyes de enjuiciamiento y nuestras costumbres, de seguro han puesto en duda, lo menos, la noticia. Pero cuando esas personas y todo el público filipino hayan recordado la mútua benevolencia que ha mediado en las relaciones del distinguido diplomático Mr. Reed, Gefes y Oficiales de los buques Minnesota, San Jacinto y Missisipi con nuestras dignísimas autoridades y la celta y hospitalaria Capital de las Islas Filipinas, no ya crédito, pero ni aun atencion habrán concedido á la estupenda noticia que hemos traducido. Todo el mundo sabe que en el lenguaje periodístico inglés hay una palabra técnica para calificar esos párrafos que se deslizan frecuentemente en una redaccion, ligera ó intencionalmente, pero sin un átomo de verdad la mayor parte de las veces y siempre con una absoluta eesajeracion en las ideas; esta palabra es puff. Pues ni mas ni menos que un soberbio puff, con sus pretensiones de grande efecto, es el suelto que ha colocado la pluma en nuestras manos.

Uno de los caracteres constitutivos del puff es la vaguedad, y esta hace por lo regular difícil su refutacion y hasta cierto punto innecesaria; pero el incluido en las columnas del Straits Times cita nombres

proprios los cuales le dan cierto aspecto de verosimilitud que hace imposible el desdén con que en otro caso acogeríamos la noticia. Afortunadamente esos mismos nombres nos han servido de guía para buscar los datos de la rectificación que sigue, de cuya exactitud respondemos.

Shepherd y Porter, marineros de la fragata americana ballenera denominada *Ontario*, fondeada en Santo Domingo de Basco (Islas Batanes) en Marzo de 1857, hicieron al Capitan Looker la jugarreta, en union con otros tres, de escaparse en uno de los botes del buque con aparejos y viveres. Aunque no lo sabemos de cierto, debemos presumir que los cinco ciudadanos, poseídos de científico entusiasmo se aprestaban á algun viaje de circumbalacion, siendo de sentir que para ello hubiesen olvidado la ahuja, un buen derrotero y el séptimo mandamiento de la ley de Dios. Con esto último precisamente no estuvo al parecer conforme el Capitan Looker, puesto que inmediatamente de acaecido el hecho presentó su denuncia contra los viajeros ante el Gobernador de dichas Islas, que instruyó las primeras diligencias.

El día 11 del mismo Marzo zarpó la fragata para Hong-kong; volvió el 1.º de Abril, y como no hubiese noticia de los prófugos, dió la vela para su destino que era, como hemos dicho, la pesca de la ballena.

Pero los ciudadanos exploradores no se habian perdido, afortunadamente para ellos y para el *Strait Times*. El gobernadorcillo del puerto de San Vicente (Isla de Saptan) vió el día 9 de Marzo un bote amarrado en la playa con 5 tripulantes; les invitó para que saltasen á tierra, pero ellos, que sin duda tenían sus razones para no entrar en colloquios con los delegados de la autoridad, antes que aceptar tan cortés invitacion, prefirieron para continuar sus estudios, cortar el cable y poner la proa á la costa de Luzon. Mas el hombre propone y Dios dispone. El día 10 de Abril volvieron á aparecer en el mismo puerto de San Vicente; tuvieron que desembarcar entonces y fueron conducidos ante el Gobernador de la provincia que inmediatamente les tomó la primera declaracion. El 26 de Mayo estaban ya á disposicion del Juzgado de Marina como competente para conocer del proceso á que necesariamente habia dado lugar la denuncia del Capitan Looker.

El 6 de Junio prestaron de nuevo declaracion en el Juzgado de Marina, que espidió en seguida exorto para la presentacion del marinero que faltaba, indio de las Islas Sandwich, mandando á la vez que así que este fuera habido se pusiesen todos á disposicion de sus respectivos Cónsules.

En tanto se recibia contestacion á los exortos, en Setiembre, solicitaron los cuatro detenidos su libertad, la que se les otorgó, pero previa la presentacion del oportuno fiador. Nombraron una persona distinguida perteneciente al comercio extranjero, el Sr. Griswold Cónsul americano; pero este Sr. renunció el cargo. No sabemos el porqué de esta negativa, pero conocemos al Sr. Griswold y estamos seguros que el motivo será tan honroso para él como poco favorable á los cuatro ciudadanos de que se trata. Se nos ocurre por de pronto como muy natural que tuviese dicho Sr. alguna repugnancia en dar fianza carcelera por individuos que no justificaban su nacionalidad con documentos y que bajo tan malos auspicios se presentaban en el país.

Con fecha 25 de Noviembre dió parte el Gobernador de Islas Batanes, con testimonio, del fallecimiento del marinero estraviado y despues de los trámites correspondientes y forzosa dilacion por las distancias, en 10 de Marzo sobreesyó el Juzgado definitivamente en la causa, condenando á los reos en la prision sufrida, costas, &c.

En el mismo mes de Marzo último el marinero llamado Porter á quien á pesar del aspecto de víctima que le dió el *Strait Times* no parecian mal ni esta tierra, ni sus leyes, ha pedido permiso de permanencia en el país que hasta ahora no le ha sido concedido: parece que todavía no se ha embarcado. Lo que si podemos asegurar, es que el respetable Sr. de Faren Cónsul británico ha sido de opinion, informando sobre el mismo Porter, súbdito inglés, con motivo de su peticion de permanencia, que el hecho por el cual este y sus cómplices fueron encausados, es un delito y que, por consiguiente, no podia recomendarlo á la Autoridad para la gracia solicitada. Al interesado le aconsejó el mismo Sr. que lo que mas le convenia era salir de un país donde tenía ya tan fea nota y marcharse al lado de su familia á ganarse la vida honradamente ya que de la primera travesura habia salido bastante bien librado.

Esta es la verdad de los hechos de cuya exactitud, como hemos dicho al principio, respondemos. De lo relacionado se deduce que no hay nada en este asunto que no sea regular y ajustado á los procedimientos criminales de todos los países constituidos. De las fechas que hemos apuntado cuidadosamente resulta que tampoco hay nada que se aproxime siquiera á la falsa aseveracion de que aquellos individuos estuviesen presos un año entero sin hacerles cargos. ¿Cómo pues habia de ser verdad la falsísima noticia de que la mision de los buques americanos venidos á nuestra bahía era la demanda que sienta en sus columnas el *Strait Times*?

Quede pues sentado que nuestro colega de Singapoore ha sido sorprendido y ha dado publicidad á un hecho falso, haciendo reflexiones sobre el mismo, que sin intencion de su parte sin duda, pueden sin embargo lastimar la susceptibilidad nacional de dos pueblos amigos. Todos los compatriotas del *Strait Times* que conocen el país en que vivimos saben como todo el mundo que los sacrosantos principios de la justicia y de la humanidad, tienen aquí tan alto asiento como el pabellon español que da sombra y protege el mas paternal y sábio código de leyes que han conocido las posesiones aqueñadas de los mares. Debemos tambien consignar aquí, siquiera no sea mas que para hacer justicia á la primera Autoridad de las Islas Filipinas cuyo elogio delicado hemos oido de los labios del mismo Plenipotenciario Mr. Reed, que en nuestro juicio durante el mando de aquella, será tan fácil la solucion de cualquiera demanda justa, hecha en términos convenientes, como de imposible acceso y asentimiento cualquiera otra que careciese de justicia, por mas que viniese mas ó menos apoyada. Los antecedentes del Sr. General Norzagaray abonan esta opinion.

Por lo demas, séanos lícito deplorar que un periódico serio como el *Strait Times* haya acogido y publicado una noticia de cierta gravedad sin investigar antes su exactitud, así como esperamos de sus ilustrados redactores que la rectificarán en el momento que conozcan los antecedentes que dejamos mencionados.

Una feliz casualidad nos condujo anteayer al asilo de pobres de San José, situado en la Isla de la Convalecencia. Aunque en esta clase de establecimientos se ofrecen pocos objetos agradables, una circunstancia propicia vino á combatir y subyugar los penosos y tristes sentimientos que despierta siempre la humanidad desvalida, y nos hizo pasar algunas horas de amena y grata reunion. Decimos que una circunstancia propicia ó favorable, por que anteayer era la fiesta pequeña de aquel Hospicio y sin duda, á fin de hacerla mas animada para los infelices que allí se albergan, se habian citado multitud de jóvenes lindas y amables, quienes con el baile al compás de una música bastante buena y su jovialidad alegraban las horas sin fin de los que no tienen otro patrimonio sino la caridad pública.

El exámen minucioso aun cuando rápido que pudimos hacer del edificio y de cuanto encierra, nos hizo comprender con gran fundada razon se trabaja por mejorar todas sus condiciones. Hoy falta espacio en aquel asilo para contener á los acogidos en él y mucho mas para establecer diferentes ocupaciones á fin de que no solo puedan ser útiles á ellos mismos sino que tambien les proporcione el hacer mas llevaderos su aislamiento de la sociedad y refluayan en ellos los beneficios que para la mejor moralidad y costumbres lleva consigo el hábito del trabajo.

Por esto, pues, está en vias de realizacion el ensanche del local ó su traslacion á otro mas estenso, si bien luchándose con las dificultades que opone la falta de fondos. No menos plausible es el pensamiento de nombrar un Director ó Administrador y tal vez algun otro empleado que inmediatamente vigilen y cuiden del orden y adelantos del establecimiento y de los trabajos en union del buen P. Luis único á quien está actualmente

confiado todo el peso y responsabilidad del Hospicio y que no es humanamente posible soporte por mucho mas tiempo el impropio é incesante cuidado que exige, por el numeroso personal puesto á su cuidado y cuyas condiciones, hábitos y costumbres tienen que ser necesariamente tan diferentes.

Si á estas mejoras se agregan la de poner al frente del departamento de mugeres á hermanas de S. Vicente de Paul, segun hemos indicado en otra ocasion, fácilmente se concibe cuan hacedero será entonces para la Junta administradora, elevar el Hospicio á la altura de los mejores montados de su clase.

Mucho celebramos se consiga la realizacion de proyectos tan recomendables en bien de la humanidad indigente y en pró de la cultura y sentimientos filantrópicos de la Capital.

De Albay en carta del 21 nos dicen que el abacá estaba á 4 ps. en la cabecera y Legaspi y á 2'75 en Tabaco y Bacon. Habian llegado de Manila en la semana los buques *N. Babinio, Rosalia, Brillante, José Francisco, San Benito y N. Rosario*, y salido para este puerto los llamados *San Lorenzo, Duque San Carlos y Virgen de Covadonga*. Se quedaba recogiendo en la provincia, con mediano resultado, la cosecha del paláy: el precio era 2 ps. en la cabecera.

—De Calapan en Mindoro, nos dan tambien precios corrientes el 49 de este mes. A 5 ps. se cotizaba el abacá, á 4 el arroz, á 40 la cera, y á 4 el café. Tres pontines habian salido para este puerto con madera.

—En Catbalonga (Samar) se compraba el día 4 el abacá á 3'50, á 2'50 el aceite, á 50 la cera y á 4'50 el paláy.

—En Sta. Cruz de la Laguna eran anteayer los precios corrientes: \$ 9 aceite, 4 el arroz, 52 el cacao, 4 el café, 4'56 el paláy, 45 el millar de cocos y 7'50 el pico de trigo.

—De Batangas nos dicen tambien que apenas ha tenido variacion desde la nota última el precio corriente de los frutos de la provincia: á 5'25 se vende el pico de azúcar y á 5'50 el cavan de café.

En el mar, á pocos pasos de la playa de Sta. Lucia, se halla un lindo baño flotante de caña y nipa, que creemos construido para comodidad de alguna familia particular. Esto nos ha inducido á considerar lo útil del establecimiento de una casa ó varias, por el mismo sistema, y lo provechoso de la especulacion, pues son numerosas las personas que se privan por falta de aquel recurso, del baño de mar tan agradable en ciertas épocas, como higiénico en algunos temperamentos y curativo en muchas enfermedades.

«Pero Señor ¡Qué cosa tan rica! Me he comido dos docenas chicos con grandes. ¡Qué suavidad! ¡Qué sabor! ¡Qué punto! Se necesita poseer el arte á la perfeccion para tanto resultado. ¡Qué diversidad en el volumen, la forma y los colores! De aquí sale uno á punto de reventar. Anda cochero.»

Así esclamaba en dulce éstasis á la puerta de la confitería española de S. Jacinto un goloso *pur sang* en la noche de ayer. Tenia razon y no parece el único aficionado, porque en pocos dias ha sabido acreditarse el establecimiento.

ARTICULO VI.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE MADRID Y SUS ANALOGOS EN MANILA.

MADRID.—Molinos de chocolate 51, almacenes de leña 50, id. de carbon 44, tiendas de madera 51, id. de velas de cera 47, id. de peines 45.

Aquí solo hay dos fábricas de chocolate en extramuros pero tenemos muchos molenderos que con su piedra al hombro van á moler á las casas por el antiguo método.

No hay almacenes de leña propiamente dichos; esta se vende en los casquitos que se estacionan cerca de algunos embarcaderos por el Murallon, Sibacon, rio de San Sebastian etc. de ellos se surten los vecinos mas inmediatos y los chinos que luego la revenden al menudeo en sus tiendas de comestibles. En

varias tiendas del Murallon y San Fernando hay de venta otra calidad de leña de rajan mas grandes y sólidas; pero no pueden llamarse almacenes porque la tienen en corta cantidad.

Hay almacenes de solo carbon, ó mas bien almacenillos en las inmediaciones de los puertos de San Sebastian y del de Visita de Quiapo; como aquí se cocina con leña, el consumo de carbon es muy poco y está reducido al que hacen las planchadoras de ropa, los plateros y algunos otros artesanos.

Las tiendas ó almacenes de madera son muchísimos y este importante ramo de industria y comercio se halla entre las manos de los mestizos y particularmente de los chinos; los primeros la conducen de las provincias á la capital ya en trozos enteros regularmente y en trocillos, ya en tablas, barrotos, baraquitas y baratejas. Los segundos son los que tienen almacenes de depósito y aserraderos, en el sitio de la Barraca del pueblo de Binondo y en Arroceros donde quedan ya pocos pues los mas han trasladado sus depósitos al pueblo de San Miguel y á la Quinta en Quiapo. Estos chinos son los que proveen de maderas para las fábricas de casas y regularmente son contratistas en su ramo de casi todas las obras públicas del Estado, cajonería de las fábricas de cigarros etc. seguramente hay aquí mas tiendas de tableros que las treinta y una que se enumeran en Madrid.

El consumo de cera en Manila y extramuros así como en provincias es inmenso por las muchas fiestas religiosas que hay; por eso vemos tanta certería por todas partes y seguramente hay aquí mayor número de tiendas que las diez y siete de Madrid. Este ramo está monopolizado en su mayor parte por chinos y por algunos mestizos. Últimamente Sr. Gimenez de quien ya hemos hablado ha añadido á su fabrica de jabón á estilo de Europa, otra de velas de cera.

Las fábricas de peines son aquí muy distintas, un pequeño estante y un chino aserrando cuerno ó Carey forma todo el personal y material de la fabrica, ellos hacen peinetas, peñicitos y peines para cabeza, pero los peines de mástil y Carey que vienen de Europa y de China se venden en las tiendas de quincalla. Un establecimiento de esta clase mas en grande que los microscopios que tenemos podria dar buen resultado. Los chinos peñeros se hallan en su mayor parte en la calle de San Vicente y otras; pero son en corto número.

MADRID.—Sederías únicamente 94, almacenes de pasamanería 44, fábricas de casullas 4, plumistas 4.

Hay aquí tiendas de sederías floja y torcida, únicamente, en la Escoba, Rosario y San Fernando servidas por chinos y mestizos, pero no sabemos si en las de Madrid se comprenden tambien los tejidos de seda, estos en Manila se venden indistintamente en las tiendas de mercería. La seda torcida y floja de que hablamos, es de dos clases, la teñida en Manila y la teñida en Canton que es de colores mas vivos y brillantes.

No hay almacenes de pasamanería, ni fábricas de casullas exclusivamente, ni plumistas si por esta palabra hemos de entender las tiendas donde exclusivamente se venden plumas. En cuanto á los primeros, la casa del finado francés Sr. Guitet cuya viuda continúa al frente de ella es la que mas se ha ocupado de estos ramos de industria.

MADRID.—Fábricas de teja, cal yeso, ladrillos, tinajas y vasijeria.

Ninguna de dichas fábricas, se encuentra en Manila ni sus arrabales, las mas cercanas están en el pueblo de Macati, é inmediato de Santa Ana y en Tinajeros que es un barrio de Malabon, esto por lo respectivo á la manufactura de barro cocido. La cal se fabrica en el pueblo de Binangonan provincia de la Laguna, en el referido de Malabon ó Tambobon y en un sitio ó barrio del pueblo de Tondo que por los muchos hornos que allí hay ha tomado sin duda el nombre de «Caleros».

Con respecto al yeso, todos esos pioncitos que se venden en las tiendas del Rosario vienen de China, no sabemos á punto fijo si alguno es de aquí, ademas del poco que viene de la Laguna.

El fomentar el vidrio del barro tan caro y de poca importancia en el día sería una mejora importante en este ramo, tanto para vidriar ollas y pucheros como en España, cuanto para hacer azulejos, dar color y mas consistencia á las barandillas etc. Esto se hace en el día pero en una escala sumamente pequeña. Los chinos de Macao y Canton, hasta las tejas de las pagodas las tienen vidriadas de colores.

MADRID.—Arquitectos de San Fernando, maestros de albañil, carpinteros, destajistas, pintores, coloreros, tintoreros.

Creemos que haya aquí algunos que tengan el título de arquitectos de la Academia. En cuanto á los maestros de albañil nos inclinamos á pensar que ejercen sin mas título que su poca ó mucha disposicion á juicio del que los ocupa y ellos son los que tratan y buscan á los carpinteros que son necesarios segun la obra que se les encarga. No sabemos lo que son destajistas á no ser que sean maestros que se encargan de obras á destajo, en cuyo caso aquí no hay separacion ninguna de maestros á maestros pues unas veces contratan por destajo y otras por jornal.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. RAJAH que saldrá el juéves 29 del corriente á las 6 de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las cuatro en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán á las tres, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Manila 26 de Abril de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

La goleta inglesa *Blue Bell*, saldrá el juéves 29 del corriente con destino á Nueva Caledonia, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 27 de Abril de 1858.—El Administrador general, Antonio Olona.

Vapor para Taal.

Aviso á los Batangueños, para la fiesta de Antipolo.

El PROGRESO saldrá para Taal el 27 del corriente, á las cinco de la tarde y permanecerá en Taal hasta el dia 30 que saldrá para Manila á las cinco de la tarde, á fin de dar tiempo á los pasajeros de toda la provincia de Batangas para que se puedan reunir allí para venir á la fiesta de Antipolo que principiará el dia 4 de Mayo.—Y volverá á salir para Taal el dia 8 de Mayo, y de Taal para Manila el dia 11, á las cinco de la tarde.—Y volverá á salir de Manila para Taal por tercera vez el dia que se señalará para que los pasajeros del 2.º viaje puedan regresar á Taal.

Para Ormoc en Leite y Guivan en Samar, saldrá el 30 del corriente el bergantin-goleta PAZ; admite carga y pasajeros para ambos puntos, lo despacha en la Escolta José Carballo.

Para Cebú, saldrá dentro de breves dias el bergantin-goleta DAOIZ y VELARDE; recibe carga á flete y pasajeros y lo despacha Francisco Reyes.

Para Surigao, saldrá en toda la presente semana la goleta CARMEL; admite carga á flete y pasajeros, y la despacha Francisco de Paula Cembrano.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para el miércoles 28, de 7 á 10 de la noche, se rematarán varios efectos por mayor y menor, una partida de champagne buena, otra id. de aceite refinado francés, otra id. de latas alimenticias, otra id. de cueros de tallado, muebles de varias clases, lamparas y globos, ahuas de oro para mestizas, relojes de bolsillo, quinqués de sobremesa, carruajes y caballos.

Tambien se venderá una pequeña partida de aguardiente de 36 grados.

El que suscribe, al marcharse de Manila, tiene el sentimiento de no poder ir á despedirse personalmente de las numerosas personas que le han favorecido con su amistad durante la permanencia en estas Islas por tanto, suplica tengan á bien dispensarle esta falta involuntaria de atencion, en vista de su salida precipitada del pais.

Con el fin de terminar definitivamente el sub-arriendo de las posesiones del que suscribe sitas en el Murallo, los Sres. que han hecho proposiciones se servirán concurrir á esta su casa, si no tienen inconveniente el miércoles 28 del corriente á las diez en punto de su mañana.

Manila 26 de Abril de 1858.—Tomás B. y Castro.

A los plateros.

Para una de las provincias muy cercana de esta Capital necesita el que suscribe cuatro de ellos que sean muy inteligentes en dicho oficio y para tratarse de las condiciones, puede verse en la casa núm. 13 calle de la Victoria.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un baston propio para Gobernadorcillo, que se estravió del que suscribe el dia domingo 18 del actual, desde la calle Real de Santo Cristo hasta el Campo Santo del pueblo de Pasco, se sirva entregarlo á su dueño en la casa tribunal de mestizos de Binondo, donde se le dará una buena gratificacion.

El taller del sastre Alberto Reyes, que estaba en la Escolta, se ha trasladado en la calle de S. Vicente núm. 5, frente de la casa del Sr. dentista á fin de que sus parroquianos quienes le han favorecido, y los que quieran favorecerle sepan el lugar; tambien se hace saber que ha recibido figurines de la última moda.

Hallándose próxima la fiesta de Ntra. Sra. del pueblo de Antipolo y escaseando en este punto las comodidades y efectos necesarios por las muchas personas que asistirán á esta fiesta, quedará desde el dia 1.º próximo de Mayo abierta una tienda con el nombre de Ntra. Sra. de Antipolo, de bebidas y comestibles de Europa que son las siguientes:

Vino tinto, moscatel, malaga, anisado, jinebra, jerez, licores, champagne, manzanilla, burdeos, coñac, cerveza, aceite de olivo, salchichon, salmon, quesos de bola, garbanzos, acharas, jamones de China, bacalao, chorizos y latas de lo que desea la plaza de la Capital.

En dicho establecimiento se tendrá preparado un sitio separado donde los Sres. que gusten refrescar con limonada, como tambien habrá dulces de diferentes clases.

En la misma tienda se tendrán arregladas gallinas para los Sres. y Sras. que gusten almorzar ó comer.

Todo lo que se ofrece al público á los precios convencionales á proporcion de lo distante que se halla dicho pueblo de la Capital.

ADVERTENCIA.—En dicha tienda se tendrá pan fresco diariamente de la Capital.

Antipolo 24 de Abril de 1858.—Juan Valenzuela.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion, advirtiendo que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año.

Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

ALQUILERES.

En la calle de Anda núm. 10,

se ceden dos habitaciones, una con vista á la calle y la otra interior, ambas muy capaces y con asistencia ó sin ella.

Se alquila la casa núm. 40 de

la calle de la Dolana. Para su ajuste otiéndase en S. Miguel con su José B. Rojas.

Se alquila una habitacion con

asistencia para una persona: darán razon en S. Vicente de Binondo, casa núm. 2 á la docecha viniendo de S. Jacinto.

Alquiler.

En uno de los callejones á la derecha de la calle principal de Santo Cristo, hay acabadas de componer y pintar, dos casas á la orilla del rio con un magnifico muelle para carga y descarga: la mas grande con una espaciosa bodega, y un camarín para efectos, y dos viviendas ó posesiones de dos pisos que tambien pueden servir para depósito de artículos de comercio. Se alquilan todas en junto y por un solo precio. Para su ajuste puede el que las quiera entenderse con su dueño que vive en Antosque casa frente á la del Sr. Tejada.

Se alquila en el Estableci-

miento Artístico de Arroceros un almacén de mampostería de 36 varas de largo por 10 1/2 varas de ancho, enterrado con dos puertas al embarcadero del rio Pasig, ventilado y seco para ocuparle en cualquier clase de efectos se alquilara en un precio módico, se podrán entender con el encargado del establecimiento.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se hallan de

venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Ps. Rs.). Includes books like 'Manual de pirologia civil y militar', 'Manual de historia universal', 'Manual de las almas del Purgatorio', etc.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

VERMIFUGO TONICO DE JAYNE.

De todas las enfermedades á que están sujetos los niños las mas fatales para ellos son las que provienen de las lombrices. Por desgracia rara vez están libres de ellas y como los síntomas son los mismos que los de otras enfermedades, las lombrices hacen grandes estragos antes que se sospeche que las tienen los niños. Las lombrices no son solamente la causa de enfermedad por sí mismas, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades; unas veces, corren por todo el cuerpo causando dolores en la parte donde se paran; otras veces, juntándose muchas de ellas forman como una bola y obstruyen los intestinos y algunas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no solamente atacan á los niños, sino á las personas grandes y quizá mas frecuentemente que á aquellos, y sin sospechar la causa de lo que están sufriendo, padecen realmente de la irritacion que les causan las lombrices ascaridas. El remedio mas seguro que hasta ahora se conoce, es, sin contradiccion, el vermifugo tonico del doctor D. Jayne, remedio cierto y bueno de tomar y al que por eso, no le hacen ascos los niños. Destruye pronto las lombrices, neutraliza la acidez del estómago, abre el apetito y obra como un tónico general y constante, y es, por consiguiente un remedio eficazísimo para las fiebres intermitentes y remitentes que dan á los niños.

Sus propiedades curativas no se limitan á solo destruir las lombrices: dá vigor á todo el sistema, resuelve las mucosidades de que abunda el estómago y vientre de los niños, sobre todo cuando no tienen buena salud, estas mucosidades forman un nido donde crían las lombrices, y si se limpia el cuerpo de ellas les es imposible á las lombrices permanecer en él.

Este vermifugo es el remedio mas inocente y aun cuando el enfermo no tuviera lombrices, en lugar de hacerle mal, le haria bien y sin duda alguna le mejoraria. El doctor Jayne tiene en su poder muchas certificaciones de la eficacia del vermifugo tonico que no cree necesario publicar. Está recibiendo todos los dias, cartas de varias partes de los Estados Unidos haciendo un grande elogio de este remedio no solo por lo superior que es para echar fuera del cuerpo las lombrices, sino tambien por sus propiedades tónicas y porque al mismo tiempo es bueno de tomar.

Este vermifugo no se puede decir que es el remedio para las lombrices: esto no daría idea de la medicina; pues es al mismo tiempo un remedio para cuando está el estómago y los órganos de la digestion desreglados; es tambien eficazísimo en las fiebres intermitentes, en una debilidad general del sistema, y en las enfermedades de las mugeres como son la jaqueca, flores blancas, y la menorrhagia, y es un remedio tambien para la hidropesia.

Almorranas.—Muchísimos casos de esta enfermedad se están curando todos los dias con este precioso remedio. Estos resultados extraordinarios son debidos á su accion tónica y fortificante sobre el estómago y vientre y á sus propiedades vermifugas que limpian el cuerpo de las lombrices ascaridas que hay en el colon recto y que con la irritacion que causan originan las almorranas.

La dispepsia se cura siempre tomando, cuatro ó cinco veces al dia, dos cucharaditas de este vermifugo y añadiendo á él mis piladoras sennativas que se tomarán al tiempo de acostarse en dosis suficientes para mover el vientre una ó dos veces, pero no mas de dos, al otro dia.

La atonia, las deganas y la debilidad general ceden prontamente á la accion de este vermifugo tomándolo en dosis de una cucharadita, de tres á cinco veces al dia, obra en todos estos casos como tónico eficaz y es al mismo tiempo agradable al gusto.

En una palabra, ofrezco al público lo que ha estado deseando tener hasta ahora, un remedio que pueda tomar con toda confianza y seguridad y preparado con la inteligencia y ciencia que una larga práctica debe dar á un médico honrado y prudente.

En la calle de Dulumbayan,

esquina de Dolores, se vende una pareja de caballos castaños de seis años y diestros al pescante.

A la bajada del puente de

Joló, detrás de la panadería del Sr. Gomez por la parte del rio, hay de venta 186 trozos de camagón y 25 piezas de guijo: el que la quiera comprar puede acudir á la casa del que suscribe.

Vitoriano de los Reyes.

Efectos de venta en la fábrica

de Jabones y velas de cera situada en la Escolta. Aguardiente de 36 grados á 12 ps. arroba. Anisado de Mallorca á 6 ps. damajuana de una arroba y de 18 botellas 5 ps. sin casco. Champagne superior 7 ps. 4 rs. 12 botellas. Burdeos 6 ps. 12 botellas. Cerveza superior á 3 1/2 ps. 12 botellas. Licores del Puerto 7 1/2 ps. 12 botellas. Vinagre de yema 20 rs. arroba. Vino tinto superior á 3, 3 1/2 y 4 ps. arroba. Jerez superior desde 4 á 10 ps. arroba. Moscatel superior á 7 ps. arroba. Málaga dulce desde 4 á 8 ps. arroba. Manzanilla superior á 5 1/2 ps. 12 botellas. Chorizos de la Sierra lata de 1/4 arroba 20 rs. Encurtidos superiores á 3 1/2 ps. docena. Quesos de bola muy buenos á 10 rs. uno. Coñac superior á 7 ps. 12 botellas. Sardinas fritas superiores á 6 rs. lata en medias cuartas. Se encontrará un surtido de vesigería de todas clases. Hay barriles de 4 arrobas de vinos jerez, malaga, moscatel y tinto sumamente arreglados y buenos.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Onzas se compran á 14 ps. Plata se compra á razon de 14 pesos tres reales por onza. Se vende á 13 ps de premio.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14 3 rs. PLATA, se vende á 13 ps al por mayor.

Plata compramos á 11 1/2 ps por mayor. J. M. Tuason y C.

Aceite de coco superior.

En la fábrica de Jabones. Escolta.

Tinaja comun 6 ps. Id. 16 gantas 8 ps.

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Smith Bell & Co.

Se venden letras sobre Cádiz, Francisco de P. Cembrano.

Se venden letras sobre Londres á cargo de los Sres Bering Brothers y C. á 6 meses y 30 dias vista, por Russell y Sturgis.

En el pueblo de Tondo, barrio de Vitas, se venden las maderas siguientes como dunjol y pasac.

Table with 3 columns: Largas, Anchor, Gruesor. Lists wood types and prices.

El que la quiera puede acudir en la casa del que suscribe en el mismo barrio. Gregorio Arcillas.

Ricos turrones de París los mejores llegados hasta ahora: entre-uelo de la calle Nueva núm. 27 y en la dulcería gaditana calle de S. Jacinto núm. 8.

MANTEQUILLA SUPERIOR.

Se vende á 6 rs. libra en el martillo de J. N. Molina y en la Confitería Gaditana calle de S. Jacinto.

En la calle Nueva de Binondo y casa-posesion núm. 6 que dirige á la calle del Teatro, hay arroz blanco y moreno, como tambien pañay, que se despachan á precios equitativos por mayor y menor.

El que quiera comprar una buena pareja y un buen carruaje, acuda á la portería del convento de Malate donde podrá enterarse de su estado y precio.

Fábrica americana

de carruajes.

Se venden por mayor y menor en monedas que no escijan cambio cueros ingleses de 1.ª calidad para toldas á \$ 24-30 uno; limas de todas clases y dimensiones de las acreditadas fábricas inglesas de Sanderson y Fisher y Comp. de \$ 7 á \$ 12 la docena; papel esmeril ó lija á \$ 5 rosma y los clavos anunciados para herraduras á 4 rs. libra.

Se desea comprar una partida

de 30 ó 40 caballos de montar, fuertes y de alzada regular que no pasen de nueve años, se admiten proposiciones por todo ó parte de ellos, calle de la Sacristía de Binondo, casa de Doña Agapita Orendain, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Almacén del Martillo

de J. N. Molina.

Se acaba de recibir elegantes carretilas para niños; excelentes pistones á prueba de agua; lámparas de 4 luces; telas para manteles y cortinas; alfombras aterciopeladas para sofa y carruaje; espejos de gran tamaño; juegos de té de porcelana floreada y durada; tazas para café y chocolates con sus plattos; porcelana blanca y filete dorada; estuches de afeitador y neceser para señora; pulseras y anillos de oro; lamparilla de lata; palmariorias de latón; saleros; dulceras; tinteros y lecherías de Ruolz; servicio para té de plique al decimo; metales y sacos de noche con cajita de madera; juegos de palanganá y jarro para tocador; cilindros de música; plumas de acero de todos tamaños del acreditado Mallat; plumas de oro diamantada con tapicero; cepillos de cauchú ó guta perca propios para la próxima estacion de aguas; libros en blanco rayado de 100, 150 y 200 hojas; papel de cartas; blanco, azul, rayado, arlequin, blanco de agua y catalán; tabaqueras de porcelana floreada; escupidores de porcelana; pañuelos de China espuñilla bordada; gafas de miopo de acero y de Ruolz; vajillas para almuerzo y comida etc. etc.

LIBROS.

El instructor periódico de enseñanza popular dedicado á los niños de ambos sexos; El genio del Cristianismo, viaje á Italia y América, itinerario de París y Jerusalem por Chateaubriand; Diccionario castellano 5.ª edición; Diccionario de Madrid; Diccionario geográfico; Diccionario de comercio; Tratado de partos por Hall; Un millón de hechos en francés; Tratado del alumbrado de aceite, gas y cera, en francés; Teoría del cómic en francés; Arte de declamacion en francés; Historia de España por Mariana; El conde de Tolosa; El sepulcro; Errores de los Astrónomos; Explicacion del termómetro y barómetro; Geometría de la Croix; Geografía de Letron; Comedias de Hartzembusch, etc. etc.: todo muy barato.

Materiales españoles para bor-

dar, de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe. Canutillo de oro fino, mosquitero, escarchado y brillante; onza. 3 4. Lentejuelas de id. id. id. 3 4. Plátilla de id. fina, rizada y cubierta. id. 3 4. Cortaduras de id. id. 7 4. Piedras. id. gruesa. 4 4. Canutillo de plata fina, mosquitero, escarchado y brillante; onza. 3 4. Lentejuelas de id. id. id. 3 4. Plátilla de id. fina, rizada y cubierta. id. 2 4.

Manuel Perez.

Los almancen La Ciudad de

Manila, Escolta, acaban de recibir de París los artículos siguientes: PERFUMERIA PARISIENSE.—Agua de colonia lejitima de Fariña.—Agua de lavanda inglesa.—Jabones de tocador de todas clases.—Cepillos para dientes.—Id. para uñas.—Brochas para afeitador.—Peines batidores.—Id.—Ladreras de máfil.—Pomada Jamaica.—Id. muy superior para conservar el pelo.—Id. grasa de oso.—Id. id. de lama.—Id. floccome y de flores primaverales.—Aceite para el pelo.—Blanquete.—Colorete.—Elixir dentrifico.—Opista.—Agua balsámica de Botol para a dentadura.—Pulvos dentrificos de coral.—Estratos dobles para el pañuelo de los flores siguientes, Vervena.—Bouquet.—Volkmeria.—Mil flores.—Miel de Inglaterra.—Mariscala.—Pachuly.—Heliótropo.—Esencia de Rosa y Bergamota etc. etc.

Recomendamos con especialidad al bello sexo el grande y variado surtido de clavos de pelo de doble de oro con piedras desde el infimo precio de 1 \$ par hasta 6 \$.—Peinetas de doble de oro afiligranadas con piedras de colores.—Abanicos muy preciosos desde 12 rs. á 6 \$.—Pulseras de id. id.—Sayas de Lagravere con seda de las mas modernas etc. etc.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.